



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de las becas a:
  - D. DANIEL PASCUAL BORRUEL
  - D. ADI LIVIU SERBAN

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Marta Liesa Orús

Vicerrectora para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



21a55388cf7a96ca5af9105bf63101f7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/21a55388cf7a96ca5af9105bf63101f7>

|                                       |  |                     |  |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 21a55388cf7a96ca5af9105bf63101f7 | Organismo: Universidad de Zaragoza                 | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol  | Fecha               |  |
| MARTA LIESA ORÚS                      | Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios | 16/11/2021 09:08:00 |  |